



## ¿Has escuchado sobre los Seguros Educativos?

**Es** notable que a mayor cantidad de problemas económicos que enfrenta un estudiante de educación media superior se expone a una menor probabilidad de terminar la escuela\*. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el bajo desempeño y la falta de recursos son los principales motivos para la deserción escolar.

Se estima que el 37.6% de estudiantes de educación media superior\* está en la probabilidad de deserción y para los que logran no ser parte de esta estadística, la oportunidad suele verse desprovista cuando no se consiguen colocar en una universidad pública.

Además, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el

costo promedio de una carrera completa puede ser de hasta \$930 mil pesos en una institución privada. Sin embargo, aunque las instituciones públicas tienen costos de ingreso bastantes menores, pueden existir otros gastos como son transporte, alimentos o incluso hospedaje, si la universidad se encuentra lejos del hogar.

Ante dicha problemática, existe un producto financiero que figura como una alternativa para garantizar la enseñanza universitaria: **los Seguros Educativos**.

Estos productos no sólo constituyen un ahorro, sino una garantía para la educación universitaria.

## ¿Cómo funciona?

En este producto financiero, las y los usuarios contratantes pagan una cantidad (prima) que puede fraccionarse de forma mensual o anual, para que el beneficiario -al cumplir la edad requerida-, reciba la suma asegurada y le permita continuar los estudios con tranquilidad.

¿Te has puesto a pensar en el futuro universitario de tu hija e hijo? Es de resaltar la importancia de prevenir y contratar este seguro a temprana edad ya que entre más jóvenes sean los beneficiarios, se tendrá más tiempo de ahorro, previo a comenzar sus estudios.

En términos más simples, el seguro educativo proyecta la capacidad de realizar pagos pequeños para llegar a una meta, en este caso la educación de los hijos.

¿Es complicado? No. Es más bien similar a realizar una compra a meses sin intereses pero -en el caso del seguro educativo- no solo se adquiere una televisión o una lavadora, se obtiene el poder pagar la universidad de tus hijos a un determinado "número de meses sin intereses", expresado en términos coloquiales, pues este producto consiste en hacer ahorros constantes y sistemáticos para garantizar a tus hijos el acceso a la universidad que ellos elijan.

## Plazo y moneda

La mayoría de estos productos cuenta con distintas opciones de vigencia pero los más comunes son 15, 18 y 22 años, además algunas otras alternativas que se ofrecen respecto a la suma asegurada a contratar, son en dólares o UDI's (Unidades de Inversión), esto con la finalidad de que al momento del ahorro no pierda su valor adquisitivo a lo largo de los años.

## ¿Coberturas adicionales?

Si bien un seguro en general cuenta con diversas variables que se ajustan a tus necesidades, como un traje a la medida, existen también las coberturas adicionales, que si bien pueden aumentar la cuota mensual, generan otros beneficios para proteger a la persona usuaria de riesgos como:

- **Fallecimiento:** en caso de muerte de la asegurada o asegurado, en este caso el padre, madre o tutor, la institución aseguradora pagará a los beneficiarios designados el monto específico de la cobertura (suma asegurada).

- **Invalidez total y permanente:** si derivado de un accidente o enfermedad, el asegurado presenta la incapacidad de desempeñar su trabajo, la institución aseguradora pagará la suma correspondiente.



Antes de contratar, se recomienda verificar los beneficios, requisitos, exclusiones y costos de estas coberturas, ya que varían de acuerdo al plan y la aseguradora.

**¿Con quién contratar?**

Para conocer qué instituciones ponen al alcance del público el Seguro Educativo, puedes consultar el Buró de Entidades Financieras (BEF) de la CONDUSEF que pone a tu disposición la Evaluación del Seguro Educativo, donde encontrarás una **calificación general**, que te permitirá conocer cuál es tu mejor alternativa, según tus necesidades.

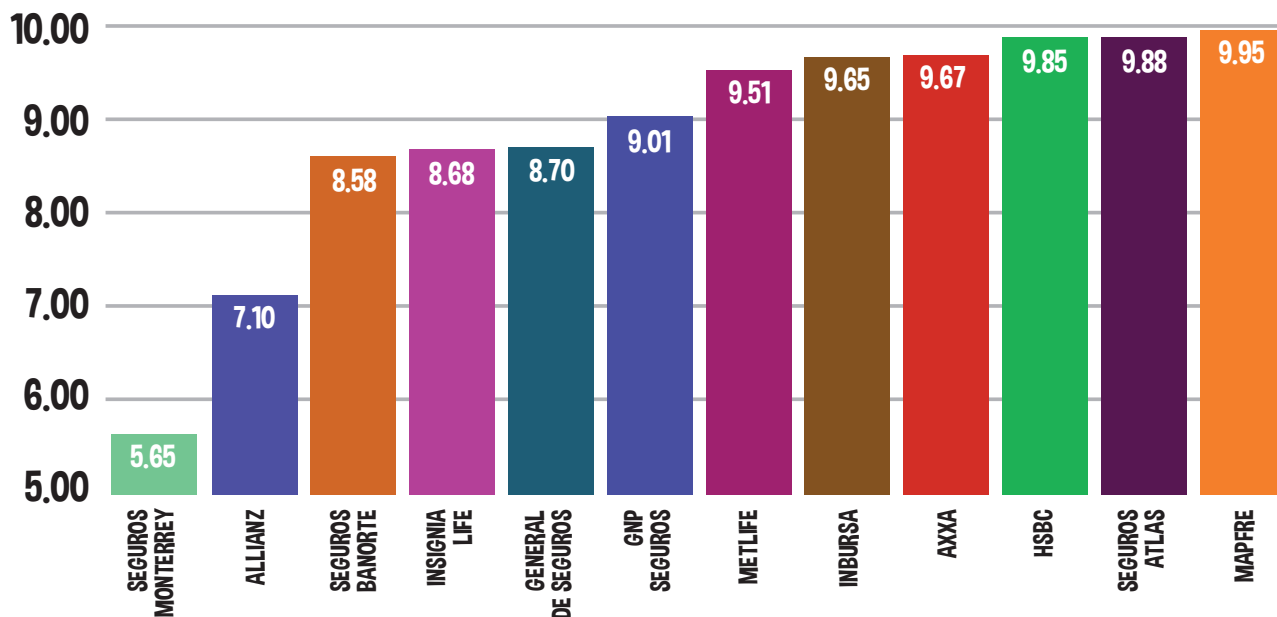
Para ello:

- 1) Ingresa a **www.buro.gob.mx**.
- 2) Da clic en "desempeño de los sectores financieros".
- 3) Selecciona aseguradoras.
- 4) Consulta el botón "Evaluación por producto" y selecciona "Seguro educativo".

**Te recomendamos que antes de decidir:**

1. Evalúe las finanzas familiares, pues el seguro educativo representa una inversión que durará bastantes años, de acuerdo al plan a contratar.
2. Si cancelas la póliza por cualquier eventualidad, como falta de fondos, considera que no recibirás el total de la suma asegurada, sino únicamente el ahorro que se haya generado hasta el momento, ya sea el valor nominal de las UDI's o la suma en dólares.
3. Si no se paga la prima correspondiente, algunas aseguradoras brindan financiamiento o en su caso se descuenta de la suma asegurada que se recibirá al final del periodo contratado.

**Calificación General de Seguro Educativo**



\* Nota: Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior - 2012.